

# Editorial

*Es usual admitir dos objetivos de la investigación pedagógica; por una parte, contribuir al crecimiento de los conocimientos educativos, y, por otra, influir en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la educación; es decir, realizar una labor útil que sea tenida en cuenta en las decisiones políticas; ésta es también una de las razones que los gobiernos y la opinión pública aducen para legitimar la investigación.*

*La investigación en materia de educación encuentra su razón de ser en un sistema educativo que la suscita y la justifica. La primera tarea de la investigación pedagógica es asegurar el buen funcionamiento del sistema, es decir, ayudarle a responder al fin que se espera de él. Esta necesidad de mejorar el sistema puede surgir en el momento en que aparece una disfuncionalidad particularmente importante o también si queremos elevar el nivel de aspiración asignado al mismo.*

*En muchos casos, la investigación pedagógica no pretende influir en decisiones específicas de política educativa y, sin embargo, influye indirectamente en dicha política sin solucionar necesariamente los problemas operativos que manejan los políticos. Puede identificar un problema, destruir alguno de los innumerables mitos en que descansa la práctica educativa tradicional o, simplemente, aumentar nuestra incertidumbre revelando nuevas complejidades de una realidad que considerábamos simple.*

*La interdependencia y la interacción de la investigación y de la política, de la administración de la enseñanza y de la práctica educativa hacen indispensables ciertas formas de cooperación. Es preciso superar la incompreensión que existe entre el científico y el político, entre el científico y el educador y entre todos ellos. Es también necesario que las informaciones circulen entre los enseñantes, los investigadores, los responsables de las decisiones y los administradores.*

*La utilidad práctica de la investigación pedagógica es, en ocasiones, contestada por los enseñantes y por los responsables de la política educativa; los primeros consideran al investigador como un intruso, extraño al proceso de aprendizaje real que se desarrolla en el aula; creen que el investigador trata de poner en tela de juicio su capacidad para innovar por sí mismos los medios de enseñanza más*

*adaptados a su clase. En algunos casos, la ausencia de formación en los enseñantes, acerca del sentido de la investigación pedagógica, les impide colocarse en disposición de convertirse en consumidores directos de los resultados de la investigación. De ahí la distancia denunciada a menudo entre la pedagogía experimental y la práctica escolar.*

*El político, a veces, juzga que la investigación no le es relevante y no financiará una investigación más que si le es de utilidad; el investigador con frecuencia dista mucho de comprender las prioridades, los límites y las coyunturas de la acción política.*

*El deber del investigador consiste en formular conclusiones de sus trabajos en términos tan claros que los políticos, los administradores de la educación, encuentren en ellas elementos inequívocos para la toma de decisiones y que los enseñantes encuentren el medio de renovar de forma eficaz su práctica cotidiana.*